

# EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 3.º  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 30 »  
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Viernes, 6 de Marzo de 1903

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 873  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

## LECCION DE MAESTROS

Un telegrama de Washington, que ayer ha publicado A B C, noticia que por el Centro encargado del servicio de inmigración se han propuesto al Gobierno medidas para expulsar de los Estados Unidos a los anarquistas y criminales extranjeros y... también a los anarquistas del país.

Si la novedad fuese de un estado regido autocráticamente, de un pueblo en lucha donde la represión tuviera que recurrir a los medios heroicos, a la extremidad con todo linaje de atropellos, quizás no merecería repararse por la sencilla razón de justificarse desde luego, con la gravedad en la pugna, esa ley natural de la propia defensa tan lógica y obligada en los individuos como en las colectividades e instituciones; pero se trata de un país altamente normalizado y sobre firmes bases de libertad constituido, de un país donde toda clase de ideas hallan espacio y terreno despejado a la propaganda, en el que no hay prejuicios secularizados contra nada y de un país eminentemente práctico. No suelen por allí dejarse llevar de las impresiones momentáneas, y por ello el hecho en cuestión es de los que merecen ser atendidos y muy pronta y muy seriamente meditados.

Más de una vez, cuando en nombre de la santa libertad de pensar hemos visto defendida la emisión de ciertas doctrinas, y autorizada su difusión por todos los medios; cuando hemos visto ejercer su apostolado no solamente desde las páginas del libro, reservado en general para capacidades intelectuales que pueden ofrecer garantías de una instrucción depuradora, sino desde las tribunas más humildes y fáciles, ante la ignorancia sedienta y en la hoja volante que por donde quiera se circula, nos ha parecido que la civilización contemporánea realizaba una soberana imprudencia temeraria, una tolerancia suicida que no puede traer más que resultados lamentables, algo peor aún que lo sucedido el siglo v, y la fábula del aspid, reanimado en el pecho del cándido labriego, nos ha parecido también la más gráfica y expresiva para simbolizar y determinar esa imprudencia.

Hora ya siendo ya de acudir al peligro y de acudir con todas las energías requeridas; con la higiene, que prevea y sepa limitar el contagio, desdénand puritanismos y reparos; con la medicina, que ataje a la enfermedad su desarrollo, y a todo trance con el cauterio y la extirpación, si son precisos.

Desde que los hombres levantaron sus primeros refugios contra los apetitos de las fieras, no se han reducido a perseguirlas cuando han sido atacados por ellas, han procurado sin treguas ir a su exterminio, ahuyentarlas, evitarse la vecindad que amenazaban, y obrar de otra manera, de dejarlas multiplicarse libremente y reducirse a no oastigar más que las rapiñas intentadas, su voracidad terrible y sangrientamente satisfecha, hubiera sido una necesidad y una locura.

Pues bien; dejar que bajo el amparo legal de una sociedad organizada, utilizando sus beneficios y esgrimiendo sus propias armas tenga lugar un reclutamiento disolvente, una confabulación descarada contra esa misma sociedad protectora, supone aún mayor riesgo que la vecindad de las alimañas y las fieras. Por algo se impone la reclusión a quien demuestra con sus arrebatos la atendido.

Eso es lo que indudablemente ha percibido ya el buen sentido práctico de las autoridades norteamericanas y eso es lo que debe ser meditado.

Es una lección extremada, pero es una verdadera lección de maestros.

Iván Peters.

## CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi distinguido y querido amigo: Terminaba mi anterior tratando de la Real orden de 29 de Diciembre de 1905, por la cual, a más de mi exoneración, resulta que dos jurisdicciones tan íntimamente ligadas, que no se puede caer en una sin ser antes presa de la otra, están representadas en su ejercicio por dos autoridades distintas, con la particularidad de que a la autoridad superior corresponde el entender

de las faltas, y a la subordinada de los delitos; si se infringen las leyes de pesca y navegación, a la primera; si se realiza el delito de contrabando, a la segunda.

Y como además dice la real orden que es jurisdicción del jefe de guarda-costas, teniente de navío de primera, comandante del cañonero "Nueva España", el entender del contrabando y sus "incidencias", y por la manera de efectuarse éste en Baleares todo falucho contrabandista que va a Argel infringe las leyes de pesca y navegación, falta que cae de lleno dentro de la jurisdicción del comandante de marina, capitán de navío de segunda o de primera clase, según los puertos, resultan las faltas incidencias del delito, y, por lo tanto, despojada la autoridad superior de aquella parte más principal que a su jurisdicción incumbe.

Además, son también incidencias del delito de contrabando las disconformidades que sobre el percibo de los premios de aprehensión pueden resultar entre los aprehensores, por creerse con mejor derecho a la presa realizada, por los muchos y distintos detalles que pueden concurrir, y en este caso, instruye el correspondiente expediente el juez militar del cañonero "Nueva España", del que es comandante el jefe de la jurisdicción, quien forzosamente ha de resultar el principal interesado en el litigio en todos los casos y en algunos puede serlo el mismo juez del expediente.

Seamos ahora prácticos, mi distinguido amigo, y entremos de lleno en la vida real; concedamos a las prácticas humanas el valor que tienen las enseñanzas de la experiencia como caso general, y no nos empecemos, por sentido espíritu militar, en idealizar la materia sin excepciones ni distinciones, por el solo hecho de que la dignifica el uniforme.

Es decir; tengamos presente que no constituye un desdoro para una corporación, el que se cumpla el adagio que dice: "No hay regla sin excepción". Por esto es muy natural, que por arraigadas que estén ciertas ideas y virtudes en el elemento militar, se pueden dar casos en los que, la atmósfera que se aspira influya poderosamente en su manera de proceder. Y que esto es así, se refleja en algunos que forman la dotación de alguno que otro buque, al reflejarse en ellos el espíritu que anima a su comandante. Estos casos son tanto más raros cuanto más se separa éste de la generalidad. Tengamos muy presente estas reflexiones que ya se nos echan encima los momentos de su justa aplicación.

Reconozco que sentí verdadera indignación cuando supe, como dije en mi anterior, que D. Juan Aznar pretendía, además de los beneficios materiales de que disfrutaba por mi gestión, un poco de la gloria que por derecho de mi trabajo me correspondía. Y como mi descontento era grande por lo muy ineficaz que resultaba la represión del contrabando como lo demostraba la recaudación, me negué a acceder a sus deseos.

En su consecuencia, natural era que nuestras relaciones armónicas en la forma por egoísmo de ambos, pero de desconianza en el fondo por nuestro distinto sentir, se agitaran más y más, y llegó un día en que hubo de decirle oficio entre otras cosas, que la defensa de los intereses del Estado a ambos Resguardos marítimos confiada, exigía el extremar la ley represora del contrabando, y poner término al cínico alarde de los contrabandistas.

Se me contestó que el honor del uniforme lo impedía; y a esto hubo de replicar que en materia de contrabando nunca más a salvo el honor de la corporación y el propio que cuando la ley se extrema.

Así terminó el incidente, y algún tiempo después vi con gran satisfacción que por el Ministerio de Gracia y Justicia se recomendaba que se extremara la ley.

Quedó rota la buena armonía aparente que unía a los resguardos marítimos, se retiró de la costa el personal de la Marina que prestaba servicio, y desde aquel momento, se me ofreció una nueva lucha que, dicho sea en honor de la verdad y no por jactancia, difícil que exista otro que cual yo la soporte, si es que no coinciden, como han coincidido en mí, cuantas circunstancias me han estimulado a mantenerla, sobreponiéndome al temor de que, como ha ocurrido, pudiera verme en el caso de tener que guardar en el fondo del baúl, para no volver a sacarlo jamás, el uniforme que dió honor a mi apellido, y unas cruces donde grabaron en oro sus nombres mis subordinados, que por cariño me las dedicaron, y que ensanchaban de orgullo mi pecho cuando sobre él las lucía.

Al retirar de la costa las fuerzas de marinería, quedé muy debilitada su defensa, se alijó más, apresaron menos los botes; pero como tenía ordenado que se recorriera la pista al amanecer, resultó que el Resguardo marítimo de la Compañía comenzó a apresarse en tierra, siguiendo el rastro que dejaba el alijo efectuado por la noche.

Se había establecido la costumbre contra ley y justicia, como demostraré después, de que cuando el Resguardo marítimo de la Compañía apresaba dentro de la zona marítima, disfrutaba el jefe de

guardacostas de las dos terceras partes del valor de la aprehensión. Se entiende por zona marítima aquella parte de la playa ó costa que baña el mar en los grandes temporales. Era, por lo tanto, factor importante a esclarecer la distancia que media entre el punto donde se apresaba y la orilla del agua, pues según la que resultase y siguiendo la costumbre, pero no la ley, correspondería ó no parte en el premio de aprehensión al jefe de guardacostas.

Seré breve; no quiero entrar en detalles que me causan sonrojo aun hoy después de retirado.

Cinco aprehensiones realizó en tierra el Resguardo marítimo de la Compañía consistentes en 50, 40, 22, 35 y ocho bultos. Contra todos ellos puso pieito, digámoslo así, D. Juan Aznar, y de dos de ellas, después de hechas se apoderó por la fuerza que estaba a sus órdenes. En una de estas últimas tuvo que reconocer su error y devolverla al Resguardo de la Compañía; en la otra falló a favor del mismo Resguardo la Junta de Administración celebrada en la Delegación de Hacienda, con pronunciamientos muy favorables al mismo y con aclaraciones que nada favorecían al Resguardo del Estado.

Existe la agravante en esta última, de que por haberse extralimitado en sus atribuciones el cabo de mar que mandaba la barquilla cuya tripulación se apoderó de la aprehensión que custodiaban dos marineros del Resguardo de la Compañía mientras el patrón marchaba al pueblo a telegrafiarle, uno de aquellos dos marineros quiso defender la presa, y al ver que se la arrebataban llegó a cometer la gravísima falta de apuntar con su carabina al cabo de mar que según se me aseguró iba vestido de paisano, y todo dió por resultado como tengo dicho en una de mis declaraciones, que en aquel momento se abrieron quizás las puertas del presidio para recibir a un hombre que no había nacido para entrar en él.

De las tres restantes, dos de ellas están ligadas a la primera, y ésta encierra tal importancia y trascendencia, que merece párrafo aparte, y como he de tratarla con alguna detención, lo dejo para mi próxima carta, que superará en gravedad a las anteriores.

Reciba usted, como siempre, el testimonio de mi consideración y respeto que con gusto le ofrezco su afectísimo amigo y seguro servidor, q. s. m. b.,

Manuel Cubells.

Palma, 2 Marzo 1903.

## Ingreso en las Academias militares.

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 100; Caballería, 40; Artillería, 60; Ingenieros, 40, y Administración militar, 25.

Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña, naufragio ó accidente de mar, ó de sus resultas, y los huérfanos de los inválidos que, habiendo acreditado debidamente alguna de estas circunstancias, con arreglo a las disposiciones vigentes, en la fecha en que se les concedió el derecho, obtengan en los exámenes nota mínima de aprobación. De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, siempre que la hayan obtenido en virtud de juicio contradictorio, con arreglo a la ley de 13 de Mayo de 1862.

Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los Concursos para ingresar en las Academias militares, ni serán admitidos como alumnos.

## DIARIO OFICIAL

Infantería.

Ascensos.—A coronel, D. José Gómez y D. Lorenzo Challier.

A teniente coronel, D. Ramón Montes, D. José Ibáñez, D. Santiago Escudero, don José Onrubia, D. Narciso Jiménez y don Olegario Díaz.

A comandante, D. Eusebio Suárez, don Julián Martín, D. Daniel Prats, D. Eduardo Bauza, D. Ricardo de la Canal, D. José García, D. Luis Pérez, D. Ricardo Segura, D. León Fernández, D. Eugenio Estévez, D. Antonio Miralles, D. Eugenio Franco Romero, D. Antonio Izquierdo, D. Carlos Castro, D. Angel González, D. Santiago D. fol, D. Fernando Lias, D. José Ruiz, don Antonio de la Cal, D. Julián Sabaté, don Casimiro Rojo, D. Fernando Sicluna, don Fernando de Torres, D. Ramón Gómez, D. Basilio León, D. Luis Basarán, D. Manuel Lorenzo, D. Rafael Jover.

Caballería.

Destinos.—Coronel: D. Gregorio Prieto Villarreal, á excelente quinta región.

Tenientes coroneles: D. Manuel Fernández de Gamboa, á excelente sexta región.

D. Gerardo Miguel Dehesa, á Cazadores de Castillejos.

D. Simón Fernández Migue!, á Lanceros de España.

Comandantes: D. Juan Robles, al 12.º Depósito; D. Antonio Béjar, á Cazadores de Arlabán.

Capitanes: D. Emilio Peñas, al cuarto Depósito, continuando en la Escuela de guerra; D. Alfredo Cifrián, al segundo Depósito; D. Antonio Torrens, á Cazadores de Albuera; D. Carlos Muñoz, al séptimo Depósito; D. Juan Ramírez de Dampierre, á la Capitanía general de la primera región, como secretario de causas; D. Rafael Barrio, al octavo Depósito, y D. Emilio Sánchez, al segundo Depósito.

## DE TEATROS

Español.

Anoche se estrenó en este teatro la obra en cinco actos y siete cuadros que su autor califica de leyenda trágica titulada "Las hijas del Cid", original del notable poeta y redactor de *España Nueva* Eduardo Marquina.

Antes de ahora, ha demostrado sus excelentes condiciones de dramaturgo en el drama "Benvenuto Cellini", estrenado con muy buen éxito en temporadas anteriores en el teatro de la Princesa.

En aquella, como en ésta, ha hecho gala de ser un verdadero poeta y de tener las principales condiciones del buen dramaturgo.

Para ofrecer más extenso campo a su fantasía, ha buscado en la leyenda, y no en la historia, el argumento de su drama.

De ese modo ha conseguido darle un ambiente y un color poético y novelesco más teatral, sin duda, que los que hubiera logrado darle á basar aquella en la historia.

La fábula es interesante y llena de episodios que dan calor, movimiento y variedad a la acción.

Las figuras principales del Cid y Jimena, así como las de Elvira y Sol, están firme y sabiamente dibujadas, revelando en el autor un estudio y una compenetración admirables con la época histórica presentada.

Los dos primeros actos están principalmente dedicados a la presentación de los numerosos personajes que intervienen en la obra y a iniciar al público en el asunto elegido.

En el tercero, la acción se condensa y robustece hasta llegar en el cuarto a adquirir una intensidad dramática que alcanza en el quinto y último, una grandeza bella y trágica que bastaría por sí sola para dar renombre a su autor.

Las escenas patéticas y sentidas alternan con las vibrantes y enérgicas.

La versificación es siempre fluida, varonil, noble y poética por excelencia. Y no huelga consignarlo en estos tiempos de versificadores pedestres, que sólo consiguen con sus mal llamados versos hacer la caricatura de la poesía.

Varios son los metros empleados oportunamente por el autor, según las situaciones dramáticas. Pero el romance, de gran sabor histórico, y el endecasílabo, son los preferidos. En éste, la cesura, que con el mejor gusto emplea Marquina, contribuye á hacer la versificación más grata al oído, prestando, al propio tiempo, mayor flexibilidad para la declamación.

Un sólo reparo podría hacerse al autor. El olvido de la medida, que los griegos, maestros incomparables en arte, recomendaban mucho.

Las dimensiones de la obra son desproporcionadas. Por esa razón el último acto no produjo todo el efecto deseable.

La ejecución por parte de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, fué admirable.

Encarnaron respectivamente los personajes de doña Elvira y el Cid como el autor seguramente lo habría soñado.

La Srta. Bárcenas dió á su papel de Doña Sol mucha ternura.

El decorado y la indumentaria irreprochables.

Merece plácemes la empresa por haber representado "Las hijas del Cid".

La concurrencia numerosa y el éxito brillantísimo.

Arturo Perera.

CUENTO

## LOS DOS ENFERMOS

A mi distinguido y respetable amigo D. Silverio Moreno.

En el corazón de los pirineos centrales; entre aquella inmensa cadena de abruptas y elevadas montañas, está enclavado el balneario de Panticosa, donde el viajero que por primera vez visita aquellos lugares, queda extasiado y sorprendido ante el pintoresco y hermoso paisaje que á su vista se presenta.

Entrese en él por la parte de España ó por la de nuestra nación vecina, la republicana Francia, se presenta una hermosa llanura en la que se destaca un magnífico lago natural, de agua tan pura y cristalina, que permite distinguir la asalmonada trucha que en su fondo serpentea, y en la que además están contruidos los edificios que componen el balneario, y los bonitos paseos y jardines que le adornan.

En el mes de agosto del año 18... conoció en aquel salustífero establecimiento, el barón de Renard y el aristócrata madrileño Antonio Mediarilla; francés aquél, español éste, y jóvenes, ricos y elegantes ambos, pronto entablaron amistad, que llegó á ser tan íntima, que una noche en que como otras muchas, conversaban en los salones del casino, se contaron uno al otro su historia.

El barón dijo á Antonio que era casado y estaba separado de su mujer, que habitaba en París en compañía de su anciano padre, dedicada á los desvelos y cuidados que le proporcionaba una hija, fruto de sus primeros años de matrimonio, en los que había sido muy feliz. Dijole también, que una antigua querida, con la que en sus tiempos de soltero había vivido, era la causa de su actual separación, que le hacía muy desgraciado á pesar de que había procurado distraerse viajando y recorriendo los mejores y más bellos países del mundo. Terminó el relato, asegurando á Antonio, que únicamente podría ser feliz, uniéndose nuevamente á su mujer adorada y á su hija querida; unión que creía ya imposible, tanto porque el carácter de su querida y los compromisos que á ella le ligaban la hacían imposible, cuanto porque estaba en la creencia de que su desgraciada mujer, no perdonaría nunca los ultrajes que la había inferido.

Antonio, que había escuchado con atención grandísima el relato del barón y que estaba visiblemente emocionado, dijo á su vez á Renard que él también, á semejanza de su amigo, estaba separado de su mujer, cómo él adoraba en ella y cómo él viajaba, buscando en su vida errante un consuelo á sus penas, mas aun cuando le costaba rubor confesarlo, muy otras eran las causas de su separación: ¡él había sido engañado por su esposa, que arrastrada y ciega por una pasión adúltera, le abandonó! Antonio había provocado á un duelo al causante de su eterna desgracia: duelo en el cual una grave herida puso en peligro de muerte aquella pesada vida, que por desgracia suya conservaba aún. Después no dijo más; las mejillas se le tñeron de rojo y en los ojos aparecieron dos lágrimas imprudentes, pruebas ambas bien palpables de su vergüenza, de su desgracia y del cariño que aún sentía su pecho por la que con su adulterio le había hecho desgraciado.

Terminaron con un fuerte y prolongado abrazo su conversación, y la amistad que sentían fué desde aquel día, más íntima, más cordial, más verdadera. Erán dos enfermos del alma á los que una misma enfermedad, aunque obedeciera á causas bien diversas, les unía estrechamente; su amistad se hizo tan íntima que á los pocos días se les conocía en el balneario por los "inseparables", pues continuamente estaban juntos.

Una mañana dijo el barón que su querida estaba en Contevest; que al día siguiente iba á verla é invitaba á su amigo para que le acompañase. Fernando aceptó el ofrecimiento y al día siguiente, muy de mañana, partieron en dirección del balneario francés.

Al llegar á Canterret se dirigieron al hotelito que el barón tenía alquilado para su querida, la que recibió á los dos amigos con la franca cordialidad que suelen usar esas mujeres; instaláronse cómodamente, y dos horas después, Antonio descansaba de las fatigas del viaje, y Renard charlaba amigablemente con su amante en un gabinetito muy coquetonamente adornado y cuyos balcones daban al frondoso jardín que servía de entrada al lindo hotel.

Ester, nombre de guerra que la cortesana usaba, dijo al barón que la tenía muy olvidada y que como la dejaba tan sola, no podía apenas salir de casa porque constantemente la asediaban una colección de estúpidos adoradores que la importunaban con sus pretensiones amorosas; había uno, entre todos ellos, cuyo asedio era tan continuo, que ni en paseos, ni en teatros, ni en ninguna parte, podía verse libre de él; tan necio y tan pretencioso era, que yendo la tarde anterior de paseo á caballo acompañada de Jorge, su criado de confianza, por el bosque y al llegar á la plazoleta de la piedra donde tantas veces se habían sentado los dos, en un momento en que al galopar de su hermosa y fina yegua tarbesa, se adelantó á su acompañante, salió de entre los árboles, permitiéndose hacerla proposiciones que ella rechazó indignada. Concluyó diciéndole que si no se quedaba con ella, tendría que dejar de salir para verse libre de tal mentecato; aun cuando dada su tenacidad en perseguirla, dudaba poderlo conseguir.

El barón a quien aquellas confidencias habían hecho pensar en que otro hombre llegara a suplantarle en el corazón de su querida...

En aquel momento, entró una doncella a decir que el almuerzo estaba servido y se dirigieron al comedor, donde ya esperaba Fernando.

Almorzaron los tres opípara y alegremente y terminaron el almuerzo, los dos amigos se despidieron de Estér y se fueron al casino.

Marchó al buen paso con dirección al sitio del bosque donde había dicho a su querida que se adelantara a Jorge y se ocultó entre la espesura de unas frondosas hayas...

Al poco rato de estar en su escondite, oyó el galopar de un caballo y Ester apareció sola, bella como nunca y lo era mucho...

Como usted me tiene dicho que no conoce esta moderna Babel, yo le agradecería muy mucho, me proporcionara el inefable placer de verle por ella, estrecharle en mis brazos...

correo, se encontró con la siguiente carta del barón:

Señor Don Antonio Meliavilla. Madrid.

Mi distinguido amigo: Soy verdaderamente feliz y bendigo la hora en que la Providencia me inspiró la idea de venir a París y echarme a los pies de mi adorada mujer...

Como usted me tiene dicho que no conoce esta moderna Babel, yo le agradecería muy mucho, me proporcionara el inefable placer de verle por ella, estrecharle en mis brazos...

¿Tendré esa dicha? Así lo espera su buen amigo que le saluda y abraza, Renard.

Antonio contestó lo siguiente: Señor Barón de Renard. París.

Mi querido amigo: Con alegría grande recibí su grata y contesto a ella diciéndole que acepto de tan buen grado la invitación que me hace, que dentro de ocho días, tendré la inmensa y gran satisfacción de estrecharle entre mis brazos...

Sabe lo mucho que le distingue y aprecia su mejor amigo que le abraza, Antonio.

¡Los dos enfermos estaban curados! Luis Fernando.

VISO

Nuestras oficinas se han trasladado a la calle de Alcalá, 49 duplicado, 3.ª, donde nuestros amigos y abonados deberán dirigir su correspondencia.

Los Consejos de hoy.

En casa del presidente.

Esta mañana se ha celebrado, según se había oportunamente anunciado, el Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

El Consejo duró próximamente dos horas, examinándose en la reunión el aspecto político del viaje del Rey a Barcelona, sin que a la salida los ministros diesen nombres de acuerdos adoptados en el Consejo y referentes a este particular.

El ministro de Fomento sometió al Consejo un expediente relativo al proyecto de ley de repoblación de montes que quedó aprobado en el Consejo y será leído en breve en el Senado.

El ministro de Marina leyó un Reglamento de adaptación de servicios al plan de Reformas, aprobado últimamente.

A la salida nos manifestó el Sr. Ferrándiz, que acompañará al rey y al presidente a Barcelona.

En Palacio.

Terminado el Consejo preparatorio en el domicilio del Sr. Maura, los ministros se trasladaron al regio alcazar, donde se efectuó otro Consejo presidido por Su Majestad el Rey.

El Sr. Maura dió cuenta al monarca de los principales sucesos acaecidos en el extranjero durante el tiempo que S. M. ha permanecido en Sevilla, deteniéndose principalmente en los asuntos de Marruecos y en la visita de la Escuadra austriaca a España.

Sobre política interior, versó principalmente el discurso del presidente en los acuerdos tomados en el Consejo celebrado horas antes en su domicilio.

El Consejo terminó sometiendo varios ministros decretos a la sanción regia.

Firma de Su Majestad

Marina.—Disponiendo que pase a la sección de reserva el vicealmirante D. Ricardo Fernández y Gutiérrez de Celis.

Idem que pase a la reserva con el empleo de capitanes de navío de primera clase los capitanes de navío D. José Boado y D. Federico Loygorri.

Idem pase a la reserva con el empleo de auditor general D. Manuel García de la Vega.

Id. pase a la reserva con el empleo de capitán de navío de primera el capitán de navío D. Rafael Gutiérrez Vela.

Nombrando la comisión a que se refiere el art. 2.º de la ley de 7 de Enero último. Modificando los artículos 1.º, 24 y 34 del Reglamento de propagación y aprovechamiento de los mariscos.

Disponiendo no se tomen en consideración las peticiones que se formulen sobre ampliación de nuestra zona fiscal, dejando este asunto a la resolución de las conferencias internacionales.

Promoviendo al empleo inmediato al capitán de fragata D. Tomás Azcárate, teniente de navío de primera D. Agustín Durán y al segundo practicante D. José Barcia.

¿DE QUIÉN ES LA PROPIEDAD DE UNA CARTA?

Recientemente se ha tratado en los tribunales alemanes una cuestión que juzgamos interesante a nuestros lectores y que tenemos por muy discutible. ¿Son las cartas propiedad del que las escribe y envía a otro, o del que las recibe? A muchos no se habrá ocurrido esta cuestión pero no cuesta mucho trabajo conocer su importancia.

Pocas veces las cartas son insignificantes y alguna vez documentos interesantes y con frecuencia sentimos haber escrito misivas que, a ser posible, desearíamos retirar del correo. Hay cartas que parecen escritas solo para desahogar los sentimientos del autor; otras, con pretensiones literarias, para las venideras generaciones. Claro es, que no entran en la

cuestión los libros, cuya propiedad está bien definida por las leyes, aun que lleven el nombre de Carlos, género de literatura no muy cultivado y al que se dedicó hace algunos años por el Sr. Liniers su discurso de recepción en la Real Academia Española.

El caso juzgado por los tribunales de Winsor y de Jena es el siguiente: la viuda de Nietzsche, ese tan extraño escritor y filósofo de quien hoy tanto se habla y autor del libro 'Así dijo Zaratustra', título tan raro como el escritor, exigió de los orerbox, a quienes él había escrito, que le devolviesen las cartas para darlas a la estampa; negaron en los requeridos, la cuestión pasó a ser pleito y los jueces decidieron que ni la viuda ni el mismo Nietzsche eran propietarios de las cartas, desde el momento en que ellas se desprendieron para remitirlas a su destino, sentencia que estimamos justa.

La idea que las cartas escritas sin doblez ni ficción son una parte de nosotros mismos, y que hacemos a quien las recibe dueño más bien del papel que de lo escrito, esta distinción, que parece sutil, habiéndola hecho ya los juriconsultos romanos al tratar de la propiedad de obras literarias ó artísticas, escritas ó pintadas en tablillas ó lienzos ajenos; pero el que recibe las cartas podrá sostener que para algo se las remitieron, que pagó su importe y que el autor nada le dijo acerca de una propiedad que, en ocasiones dadas, podría ser importante.

Esto prescindiendo de que en ocasiones perjudica la buena fama ó los intereses del autor devolverle sus cartas para que las conservase, no siendo o raso que por algún motivo de entidad se mande inutilizar ó quemar las misivas.

Las razones que se dan por una y otra parte merecen estudiarse y no parece que convenga cortar la cuestión por una decisión como de oráculo sin distinguir entre los varios casos que ocurren. Desde luego parece que las cartas literarias se hallan fuera de la decisión de los tribunales alemanes; pero ¿quién no sabe que acaso los mejores modelos literarios, Cicerón, Mme. Sevigné, Chesterfield, el P. Isla, hicieron esos modelos en documentos privados?

De aquí una nueva dificultad, que es imposible apreciar bien sin meditar las circunstancias de cada caso. La literatura y la historia veríanse privadas de exquisitas noticias si prevaleciese en todas las circunstancias la doctrina elevada a fallo judicial por los tribunales alemanes.

Los Códigos suelen prescindir de esta cuestión; repiten al principio del libro dedicado a las cosas, a los bienes, a la propiedad, las enseñanzas del libro segundo de las Instituciones de Justiniano, sin presentar casos nuevos ni nuevas soluciones. Pero el mundo marcha y tiene que marchar el derecho, que no puede alzarse como estatua de sal en el camino de la vida.

A. BALBIN.

Su majestad a Toledo

Se están dictando las disposiciones convenientes para el viaje que el día 17 hará S. M. el rey a Toledo.

Le acompañarán el ministro de la Guerra y el príncipe Kuni.

En el campamento se efectuarán ejercicios de tiro y los alumnos maniobrarán.

Marruecos

Una nota de Francia.

El ministro de Estado de Francia ha telegrafado a todos los embajadores y ministros plenipotenciarios cerca de las Potencias signatarias del acta de Algeciras, para que hagan saber a estas cómo Francia ha acordado enviar a Marruecos, en calidad de refuerzos, 4.000 hombres que, sumados al contingente actual en operaciones, dan un total de 13.000.

Los representantes diplomáticos harán constar en estas comunicaciones, las cuales han de ser verbales, no escritas, que el envío de tales refuerzos no implica cambio alguno en el programa de Francia, perfectamente acorde con el acta de Algeciras.

De Casablanca.

Noticias de Casablanca dan cuenta de haber sido atacado un convoy el día 23 del pasado mes, cuando D'Amade salió de esta población.

A las ocho de la mañana pasaba el convoy por Aim Makoun, a 40 kilómetros del Sud de Buricia y a 20 de Sidi Abel-el-Kerim, en el mismo sitio en donde tuvo lugar hace poco otro combate.

Las tropas francesas ocupaban una frente de cerca de seis kilómetros, y las componían varias piezas de Artillería de montaña, algunas de Marina, la columna del coronel Brulave, la del litoral, los "sphaiss" y los Cazadores.

De pronto, numerosos núcleos, apostados por el camino, atacaron el convoy, librándose un sangriento combate con las fuerzas de D'Amade que seguían al convoy. La caballería dió una furiosa carga, rescatando parte del convoy.

Entonces llegaron numerosos contingentes marroquíes, pertenecientes a las tribus de Zaidia, Madakra, Ahid Alid y Zaa, los cuales cargaron impetuosamente sobre la derecha de los franceses.

El combate duró hasta las cinco de la tarde hora en que la columna del general D'Amade, reforzada por la del coronel Boutergoud, que había salido de Ber Rechid, salió en persecución del enemigo.

Los moros tuvieron 20 muertos y numerosos heridos y los franceses 10 muertos y varios heridos.

Los muertos y heridos franceses han sido conducidos a Casablanca.

Los cadáveres están acibillados de balazos y horriblemente mutilados.

Se les ha dado cristiana sepultura con los honores correspondientes.

Una carta de Hafid.— De Saffi.

Dicen de Fez que los habitantes de Mequinez han recibido una carta del Hafid excitándoles a organizar tropas para emprender la guerra santa.

La kabila de Tual, que hace poco proclamó al Hafid, ha enviado emisarios a

Rabat para que hagan protestas de adhesión a Abd-el-Aziz.

En Saffi el orden es completo, aumentando el número de partidarios de Muley Hafid.

En este puerto han desembarcado los moros que Muley Hafid envió a Europa. Dicen que esperan la contestación a una nota que se ha remitido a las potencias.

El Mokri ha visitado a nuestro embajador en París para darle gracias por la participación de España en el reciente empréstito a Marruecos.

La noticia de los refuerzos franceses a Marruecos ha sido bien acogida por las Cancillerías inglesa y alemana.

DE PALACIO

El viaje a Barcelona

Asegúrase que ya está decidido que el rey emprenda el viaje a Barcelona el día 9 del corriente.

Acompañarán a S. M. el jefe del Gobierno, el jefe de su Casa Militar Sr. Echagüe, el general Boado y el coronel Loriga.

En el próximo Consejo de ministros se decidirá si también forma parte de la expedición el ministro de Marina.

Ayer tarde, a las tres, se ha celebrado en el Palacio de la Infanta Isabel una fiesta por el estilo de la que se celebró en casa de la marquesa de Squillacé, bailándose un minué.

A la fiesta ha asistido la familia Real, a excepción de D. Alfonso, que pasó la tarde jugando al polo en el campo del Hipódromo de la Castellana.

En breve ocupará la reina Cristina las habitaciones que ha dejado la infanta doña Teresa, pues las que ahora ocupa se destinarán al príncipe de Asturias.

Las habitaciones llamadas de los condes de París, se habilitarán para cuando venga a Madrid a pasar alguna temporada la princesa Beatriz.

Dícese que los Reyes irán a la Granja a primeros de Mayo, regresando a primeros de Junio para que S. M. la Reina de luz en Madrid.

De regreso de Sevilla han llegado a Madrid, algo delicados de salud, los señores marqués de Viana y el jefe de la randa del Rey Sr. Marsal.

Este último guardará cama.

NOTA DEL DIA

Calculan los periódicos ingleses que con la nueva ley extendiendo a las mujeres el voto electoral estarán capacitadas en aquel país, un millón de cincuenta mil hembras para depositar en la urna, cuando llegue la ocasión su correspondiente sufragio.

Eso, por lo visto, es un progreso, y como tal queda sancionado en Inglaterra, el país más liberal del mundo, y es claro constituyendo un adelanto, no hay que dudar de que, al cabo de un tiempo más ó menos largo, las mujeres de otros países obtendrán igual derecho.

Para ejercerlo, las inglesas necesitan tener a su nombre la casa en que habitan, tener bienes propios, también a su nombre y pagar al año más de diez libras esterlinas por alquiler de su habitación las que no sean propietarias; ventajas que alcanzan por igual a las solteras, casadas ó viudas.

La proverbial galantería británica ha redimido a la mujer, lanzándola de golpe y porrazo a las vicisitudes de la vida pública, política y parlamentariamente hablando.

Aun cuando no sepan coser, ni planchar, ni limpiar los dorados, ni guisar, faenas todas que aun cuando no se ejercen parecen indispensable bagaje de toda mujer de su casa, no se perderá el tal derecho a votar en las elecciones para diputados.

Ella está bien y nada hay que objetar; pero ¿en qué consiste que en Inglaterra hace falta otorgar a la mujer ese derecho, y en España, por ejemplo, no? ¿Qué tiene sobre la española la mujer británica? Nada absolutamente, al contrario, tiene menos! Si, menos, dominio é influencia sobre el hombre.

La superioridad de las españolas sobre las inglesas es efectiva; la de las inglesas sobre las españolas puramente nominal. ¿Por qué? Porque las españolas reinan en el hogar, en el corazón, en la inteligencia y en el bolsillo del hombre, y hacen de él lo que quieren. ¡El hombre es débil! Pero ese triunfo, ese dominio avasallador de la mujer en España, ya es tiempo de decirlo, se debe única y exclusivamente... a su cara bonita.

Las inglesas, huesudas, largas, de continente hombruno en general, sólo inspiran... ideas de política, de administración, de buen gobierno. Nada que apasione ni encienda al compañero de su existencia. La mujer británica es... un socio, un elemento con el que se pacta y se contrata, no una mujer a cuyo lado se desliza insoportablemente las horas y olvida el hombre la política, la administración y hasta el buen gobierno.

Las españolas, con una sonrisa, con un mohín, con un gesto, vencen no sólo en el hogar, sino en las elecciones, en todas partes; y no necesitan que se les otorgue un derecho que ejercen indirectamente "per se y per accidens" cada y cuando se les antoja.

Si lo contrario es un progreso, constituyendo una conquista liberal habrá que gritar al oído de las españolas: ¡vivan las "caenas"! Abel Imarti.

CONGRESO AFRICANISTA

En cumplimiento de los acuerdos tomados en el primer Congreso Africanista, con tanto éxito celebrado en Madrid, bajo los auspicios de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes, la Comisión organizadora reclama de nuevo el concurso de las entidades que representan las fuerzas vivas del país, para el segundo Congreso Africanista, que se reunirá en Zaragoza, en el próximo mes de mayo, y días que oportunamente se señalarán.

Las adhesiones pueden dirigirse a los presidentes de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes de Madrid, calle de Fernánfila, número 8; Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 25; Ceuta y Tánger.

Una vez recibidas las adhesiones, se señalarán los temas de discusión y demás detalles complementarios.

LA CUESTION DEL CONGO

De vez en cuando la cuestión del Congo hace gemir las prensas internacionales y ahora a quien pone en un verdadero aprieto es al rey Leopoldo de Bélgica, que tiene sobre su cabeza pendiente de un pelo, como Damocles la espada sobre su cabeza la presión británica, favorable a la libertad del trabajo en el llamado por ironías de la suerte, el Estado libre del Congo.

El Rey de Bélgica ha resistido indirectamente cuanto ha sido posible la ingerencia británica en la cuestión del Congo, pero las cosas han llegado a tal extremo que no es posible que la Europa culta soporte ni tolere la explotación inhumana de que están siendo objeto los congoleños, a quienes la codicia insaciable del soberano belga, tiene reducidos a la más triste condición.

El cauchout, el marfil, el café y algunos productos que se dan prodigamente en el Congo, constituyen la desgracia de los indígenas a quienes se obliga a trabajar a la fuerza, mal alimentados, estenuados y enfermos, por una continua labor en la que nada directamente ganan.

Inglaterra ha marcado un plazo para que semejante situación termine, y ese plazo que es el mes de Mayo próximo señalará para siempre el de la redención definitiva de los congoleños.

El rey Leopoldo comprendió que es inútil protestar y actualmente está buscando con su gobierno una fórmula que le permita sonreír a las decisiones de Inglaterra sin menoscabo su soberanía, pero esa fórmula puramente convencional es un pretexto para encubrir su fracaso, justo, merecido y definitivo ante la conciencia de la Europa culta.

Los héroes de Balat

El Rey firmará hoy el decreto promulgando la ley por virtud de la cual se concede una pensión de dos pesetas diarias a cada uno de los soldados que formaron el pequeño contingente a que quedó reducido el destacamento de Balat.

Herida por su novio

A las seis de la tarde de ayer, en la calle de Hernán Cortés, se comió un crimen. En la citada calle, en el número 77, prestaba sus servicios como criada Lorenza Ochoa Mores no, quien mantenía relaciones con un sujeto de oficio pastor, llamado Gabino Sánchez.

Las relaciones por motivos fútiles se rompieron y el galán se fué a su pueblo; pero se conde que sus amores volvieron a renacer otra vez y decidió venir a Madrid, verificándolo hace dos días.

Ayer se presentó a requerir a Lorenza la nueva fausta de tener relaciones para contraer matrimonio, y cuando se presentó ante ella con esta pretensión se obstinó, y entonces el Gabino, enfurecido, con un puñal la asestó siete puñaladas, dos en el pecho, otras dos en la región costal y cuatro en el brazo, todas en el lado izquierdo. Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

En una camilla fué conducida al Hospital de la Princesa.

El agresor continuó su camino muy tranquilamente después de realizar la hazaña, que lo verificó en el portal de la indicada casa y calle.

Detúvose en la esquina de la calle de Hortaleza, donde sin resistencia fué detenido por el guardia municipal número 493.

Tanto la víctima como el criminal cuentan veinte años de edad.

Extranjero.

La situación en Persia.

Con motivo de atentado contra el Shah, la policía efectúa numerosos desamones que están poniendo de manifiesto la existencia de un vasto complot terrorista.

Ayer fueron detenidos cuatro caucasicos, a quienes se considera complicados en el complot contra el Shah.

Se les prendió por la mañana, en Abdnazim. No opusieron resistencia alguna y se limitaron a decir que eran inocentes.

Por la tarde, en Eyearing, detúvose a dos viajeros que abandonaban Teherán.

Sostuvieron no haber cometido delito alguno; pero la policía registró sus equipajes y encontró en ellos dos bombas y un frasco conteniendo explosivos.

El Shah abandonó ayer su palacio, donde no se considera seguro, y dirigióse a la residencia imperial de Douchanteppe.

Permanecerá en ella algunas semanas.

Los anarquistas yanquis.

La detención de cuarenta anarquistas efectuada en Chicago ha exacerbado los ánimos de sus correligionarios neoyorquinos.

Estos comienzan a agitarse y tratan de ejercer represalias.

Han dirigido cartas amenazadoras al arzobispo Mons. Farby y a miss Gracie Straeham, presidenta de la Unión de Instituciones.

Además, sus periódicos dicen que una de estas días será volado el edificio de la Bolsa. Sostienen que lo harán así que vean reunidos a la mayoría de los grandes banqueros yanquis.

La plutocracia—dicen—es la enemiga del pueblo. Queremos que muera entre las ruinas humanas del edificio que cobija sus crímenes.

Como los anarquistas neoyorquinos son gente de armas tomar, su amenaza ha causado gran pánico a bolsistas y banqueros.

La policía ha redoblado sus precauciones, y no permitirá desde hoy la entrada en la Bolsa más que a las personas que lleven un "carnet" de identificación, dado por la Junta sindical.

China y el Japon

El Mikado ha hecho a China una nueva reclamación relativa al desembarque de los tripulantes del "steamer Tatsunsam".

Los japoneses no han contestado a la petición china. Esto hace creer que la situación entre los dos pueblos amenaza adquirir caracteres de gravedad.

No es éste el único incidente. Antes de él han surgido otros, los de las diferencias existentes por la construcción del ferrocarril y algunos de menor importancia.

Como los chinos no hacen ningún caso de esas reclamaciones, se cree que el periodo de relativa calma está para terminarse y que a él podría seguir una inmediata conflagración.

Información de Marina

La Junta general de navegación y pesca marítima.

Verificadas las elecciones parciales de los representantes de los navieros y consignatarios, capitanes y pilotos y maquinistas navales, que han de formar parte de la Junta provisional para constituir la Consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, en cumplimiento de lo dispuesto en la letra D. del art. 2.º de la ley de 7 de Enero último, el párrafo 2.º del art. 7.º del Real decreto del 16, y la Real orden del 24 del mismo mes, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que la constitución provisional de la expresada Junta se verifique á las 11 del día 20 del presente mes en la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, con objeto de proponer la constitución definitiva que á la misma Junta le corresponda con arreglo á la ley citada y los procedimientos electorales y representativos que para ello hayan de seguirse. Tendrán derecho á concurrir á esta Junta las representaciones siguientes:

a) Los representantes de las Compañías, empresas ó propietarios de buques que posean un tonelaje bruto superior á veinte mil toneladas, debiendo acreditar este derecho con la presentación de certificaciones libradas por las Capitanías de puerto de la matrícula de los buques que sumen dicho número de toneladas.

b) Un representante de la Liga marítima española designado por su Junta central.

c) Los vocales elegidos el 25 de Febrero último, en la mencionada Dirección general por los representantes de los navieros y consignatarios que resultaron ser:

1.º Señor Barón de Sarrástegui.—Suplente D. Javier Gil Becerril.

2.º D. Antonio Lázaro.—Suplente don Vicente Puchol.

3.º D. Luis Aznar.—Suplente, D. Victoriano López Dóriga.

d) Los vocales elegidos directamente por los capitanes y pilotos de los buques mercantes en ejercicio, que según el escrutinio verificado en la misma Dirección son:

Vocales: D. Santiago Anduire y Zamora y D. Ernesto Anastasio y Pascual. Suplentes: D. Emilio Sola y Baulo, don Victoriano Bustiáure y Pascual; y

e) Los elegidos en la misma forma por los maquinistas navales, que según el escrutinio llevado á cabo en la repetida Dirección general, resultaron ser:

Vocales: D. Avelino Campos Fojo, don José María Amusátegui y Achurra. Suplentes: D. Julián Fernández Univaso, D. Gervasio de la Riera.

2.º Los vocales representantes de cualquiera de las clases expresadas que no puedan concurrir á la Junta en el día señalado, deberán hacerlo saber con la debida anticipación á sus respectivos suplentes, para que éstos acudan á sustituirlos.

Reglamento aprobado.

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Navegación y Pesca, ha sido aprobado con carácter provisional el nuevo Reglamento para la Comisión Oceanográfica y Escuela de Zoología de Marina.

División marítima.

En virtud de instancia elevada por varios vecinos, armadores y tripulantes de buques de pesca, de los puertos de Aldán é Hío, en súplica de que sean estos nuevamente incorporados al distrito de Cangas, dejando de pertenecer al de Bueu como sucede desde que se creó esta última ayuntamiento y teniendo en cuenta la facilidad de comunicaciones que existen entre aquellos puertos y el de Cangas, mientras que son muy difíciles con Bueu, se ha señalado como límite Occidental de la ayuntamiento de Bueu, la punta de Morcejo, límite sur de la ensenada de Bou, que satisface completamente las necesidades y aspiraciones de los puertos de Aldán é Hío.

El puerto de Málaga.

El artículo 29 del Reglamento de policía del puerto de Málaga ha sido adicionado en la siguiente forma:

“Los buques á que se refiere este artículo, se entenderá que son los de vapor; y á los de vela que conduzcan igual cargamento, se les debe permitir fondear en el antepuerto en la parte más saliente del malecón de poniente, mientras desembar-

quen los explosivos; y si terminada esta faena les quedara á bordo más carga de esa clase con destino á otro puerto, se les hará fondear en la rada, si tuvieran que demorar su salida por cualquier causa que no sea por el mal tiempo.—En la época de los malos tiempos de invierno que no permita á los buques de vapor hacer las operaciones de carga y descarga fondeados en la rada, á una milla de distancia del puerto, les será permitido atracar al sitio designado para los buques de vela que traen igual cargamento”.

El tratado de pesca con Portugal

La real orden de 28 de Octubre último sobre infracciones al tratado de pesca con Portugal ha sido modificada por otra real orden fecha 2 del actual, en la que se establecen las siguientes penalidades para las infracciones que se cometan al referido tratado:

1.º Que las infracciones cometidas por nuestros pescadores del “Bou” al Tratado hispano-portugués, se castiguen: Por la primera infracción cincuenta pesetas de multa al patrón encargado; por la primera reincidencia setenta y cinco pesetas de multa; por la segunda reincidencia cien pesetas de multa; por la tercera reincidencia ciento veinticinco pesetas de multa, y por la cuarta ciento veinticinco pesetas de multa y suspensión de la licencia de pesca por diez días. En las reincidencias sucesivas se impondrá la misma multa y diez días más de suspensión por cada una nueva que cometa.

2.º Las infracciones cometidas por las “Tarrafas” al referido Tratado, serán castigadas en la siguiente forma: Por la primera infracción setenta y cinco pesetas de multa al patrón; por la primera reincidencia cien pesetas de multa; por la segunda reincidencia ciento veinticinco pesetas; por la tercera reincidencia ciento veinticinco pesetas de multa y quince días de suspensión de la licencia de pesca al patrón; por la cuarta reincidencia ciento veinticinco pesetas de multa y treinta días de suspensión; y en las sucesivas pagará la misma multa, aumentándosele quince días más de suspensión por cada nueva infracción cometida.

3.º No se considerará reincidente al que no hubiese sido ya castigado por la infracción anterior dentro de los seis meses.

4.º Las faltas prescribirán á los seis meses.

5.º Los armadores de las embarcaciones y artes, serán subsidiariamente responsables del pago de las multas impuestas desde la segunda reincidencia en adelante, contando ésta sólo en las faltas que hayan cometido en barcos de su propiedad.

El “Princesa de Asturias”.

Ayer mañana zarpó de Cádiz para Tánger el crucero “Princesa de Asturias”, llevando á bordo al nuevo ministro de España Sr. Merry del Val.

CUENTO

EL SINO DE UN SARGENTO

Era una tarde de esas en que el taró envuelve con su tupido manto los horizontes del famoso y temible estrecho que une á los mares Atlántico y Mediterráneo.

La “Channel fleet”, ó sea la escuadra inglesa del Canal, fondeada en la rada de Gibraltar, había celebrado grandes fiestas, con motivo de conmemorar el cumpleaños del rey de Inglaterra, su majestad británica don Eduardo VII.

La hora crepuscular llegaba á su apogeo cuando abandonaban los muelles de la inespugnable plaza inglesa los botes de la flota de Mr. Póe.

La escuadra debía zarpar con rumbo á Vigo al romper el alba, y de este puerto, combinada con la del Atlántico, salir para Lagos, en cuyo hermoso punto estratégico habían de realizar las anuales maniobras.

Las tripulaciones de todos los buques ingleses formaban sobre cubierta y el pendón de la patria era arriado á los acordes melancólicos y solemnes del “God save the king” (Dios salve al Rey), himno nacional del poderoso país del Norte de Europa.

Los contramaestres y cabos de cañón pasaban lista, y aun después de arriado el pabellón, algunos marineros rezagados llegaban á bordo de los formidables buques

volando más que gateando por los tangoes al objeto de aparecer á tiempo á la última lista por evitarse el arresto como castigo á su impuntualidad.

—¡Sergeant Richard Harrison!—exclama el contramaestre del buque almirante, crucero “Good Hope”, al pasar lista á los francos de servicio que habían estado en tierra.

Los atléticos artilleros de mar ó “gunners” que les llaman los ingleses, mirábase desde la cabeza hasta la cola de la formación como sorprendidos de que faltara á la lista el hombre más puntual y ordenancista de la tripulación, el “junner” que había sido clasificado por el almirante como el primer artillero de la división de cruceros de la “Channel fleet”, el sargento Richard Harrison.

El crucero “Diamond”, que como buque aviso, apoya la cabeza de la formación, apenas los dorados rayos del sol naciente se van difuminando en el peñón de Calpe se pone en franquía y matemáticamente con la exacta regularidad con que maniobra la marina de Su Majestad Británica, van rompiendo marcha los demás buques que al desfilar ante el “Dreadnouth”, el cual arbolaba la insignia almirante saludan al cañón, al jefe superior.

La nave capitana hace una maniobra admirable. No obstante su pesada mole y larga eslora, en menos de dos minutos, con la propulsión, que le imprimen sus doce hélices, gira sobre su mismo eje describiendo una vía boga que enviara el más diestro timonel.

Apenas remonta la escuadra el faro de Tarifa empiezan sus buques á hacer zafarrancho y pruebas de artillería.

Las ondas de aire que producen los cañones de 30 y medio centímetros repercuten en Tánger, Tarifa, Ceuta, Algeciras y demás poblaciones de las costas africana y española y más de una débil casa sufre desperfectos por la potente trepidación de las enormes piezas guerreras.

La “Chanel fleet” ha fondeado en Vigo en aquella inmensa ría capaz de acoger todas las flotas de guerra del mundo.

No bien la Sanidad Marítima da entrada á la escuadra, tres grandes lanchones y una lancha de vapor caen al agua al costado del “Dreadnouth”.

Un ataúd envuelto en bandera británica es depositado en una de las embarcaciones. 24 mozambetes de gigantesca estatura que costra con la minisculez de sus ovaladas gorras y el corto talle de sus rojas casacas tripulan la fúnebre embarcación.

La banda de música del acorazado, una sección de marinería y varios jefes y oficiales embarcan en los demás botes, que ponen rumbo al muelle del Berbé.

Se trata del entierro de un “gunner”, de un cabo de cañón, que en ausencia del sargento Richard Harrison, estaba encargado de la batería de proa, una de cuyas piezas simultáneas estalló en un disparo matando al cabo y dejando gravemente heridos á siete artilleros.

Después de hecho el “burial service” en el cementerio británico de Vigó, la comitiva regresa al acorazado.

El bote de los artilleros hace la travesía á vela; pero el aspecto del mar es tan ferribrío, que los curiosos que desde los muelles contemplan la escuadra inglesa, llegan á temer que la frágil embarcación sea impotente para llegar á bordo del “Dreadnouth”.

Los bravos artilleros de marina luchan como leones desafiando el fuerte viento de Noroeste y las olas como montañas que los envuelven...

Al fin han llegado al costado del buque almirante, pero como si estuviera escrito en el libro de los destinos el sino del sargento Harrison, que era el que de estar á bordo correspondía timonear en el bote, en un fuerte bandazo cae sobre la popa de éste un enorme tangón y con tan mala fortuna, que fractura el cráneo del que hace las veces de patrón.

—¿Se habrá librado de su “gettatura” el sargento Richard Harrison?—preguntarán mis lectores.

Voy á saciar su curiosidad. Como buen marino, nuestro artillero era gran aficionado á la mujer y al “brandy”, y por consiguiente, los “bars” de Puerta Tierra y más de una casa non sarta de la Escalera del Diablo, en Gibraltar, habíale servido de acicate para demorarse en la colonia inglesa.

Una encantadora rubia de dorado cabello y rosada tez, pero de innato carácter andaluz, le había hecho con sus encantos esclavo de su cuerpo y de su ardiente y fogoso pensamiento.

Compenetrábase en los dos héroes de nuestro cuento no obstante su distinta nacionalidad, los mismos sentimientos.

Richard Harrison, que en su larga carrera de marino, quizás por su alejamiento de la femenil sociedad, jamás trovó la mujer ideal, al encenagarse en el ambiente de una casa de rameras, vió en una de estas desgraciadas mujeres un ser que se fundía en su soñado pensamiento, y con su alma inmensa, tan inmensa como el mar, con quien desde párvulo había luchado, no pensó en otra cosa que en redimirla á la vida de virtud y honradez.

El hombre educado dentro de la severidad de la ordenanza militar no duda en hallarla ante la ocasión de arrancar de la fangosa sentina del vicio á una víctima propiciatoria de las mil circunstancias que pueden contribuir á arrastrar á las Evas hacia los pecados que la sociedad y el honor más anatematizan.

Ante la idea de sellar con el indisoluble lazo del matrimonio su naciente amistad con la hermosa Elena, el sargento Richard Harrison, como buen escocés, católico de nacimiento, no duda en faltar á la lista de su buque para, en cambio, ver al obispo de Leystría y solicitar de él la bendición de sus nupcias.

La boda se celebra, en efecto, á la mañana siguiente. Harrison y su esposa van á pasar su luna de miel en una casa hospedería de Civit Hospital Ramp, de Gibraltar.

La luna de miel preséntase hermosa, esplendente; pero poco ha de darar aquella dicha.

Los sentimientos de humanidad luchan con los del respeto á la Ordenanza.

Richard Harrison, después de gozar de las esquisitices de la vida conyugal y de la satisfacción de arrancar de la negra sentina del vicio á una mártir de la trata de blancas, se acuerda de que ha faltado á sus deberes de militar y, educado en las prácticas de esa patriótica obligación desde pequeño, ve, como porvenir, un castillo ó la degradación de sus puestos, alcanzados por su talento y su amor á la patria.

Tal es la lucha que estalla en el cerebro de Harrison, que pudiendo más el temor á la ordenanza que la sugestión del amor y el regocijo propio de una obra de redentora humanidad, resuelve matar á su esposa y degollarse después.

¡Influyó en esta catástrofe la esclavización de la ordenanza militar? ¿Fue quizás el sino del británico artillero el que constituyera la causa de fin tan trágico.

Los filósofos y los aficionados á estudios sociológicos dilucidarán este problema.

Luis Martínez de Escaurialza.

Madrid, 3-1908.

Comercio de Francia en 1907.

El comercio exterior de Francia en el año de 1907 se ha realizado en la forma siguiente: Importación.—Substancias alimenticias, 1.001.887.000 francos, 61.430.000 más que en 1906; primeras materias, 3.878.448.000, con 191.320.000 de alza; artículos fabricados, 1.167.315.000 con aumento de 167.647.000 francos. Total 6.047.648.000 francos con alza sobre la importación en 1906 de 420.397.000 francos. Exportación.—Substancias alimenticias 749.280.000, con alza de 38.014.000 sobre 1906; primeras materias, 1.532.010.000, con aumento de 57.195.000, artículos fabricados, 2.852.387.000, con alza de 152.938.000; paquetes postales 408.353.000, con alza de 27.178.000. Total, 5.542.030.000, con aumento de 275.320.000 francos.

El comercio, que en 1906 llegó á exceder de 10.000 millones, se ha elevado en 1907 á 11.589 millones, progresando en 695 millones de francos.

La situación en la Argentina

Con motivo del reciente atentado anarquista dirigido en Buenos Aires contra el presidente de la República, Figueroa Alcorta, se ha indicado la probabilidad de que aquel odioso acto fuese consecuencia de la situación política en que se encuentra la Argentina.

Los despachos oficiales aseguran que el atentado ha sido obra exclusiva de los anarquistas, acaso como respuesta á las medidas del Gobierno que viene realizand-

do el extrañamiento sistemático de los libertarios. Pero no es inverosímil que este motivo esté ligado con la lucha persistente que Figueroa Alcorta viene sosteniendo con los partidos de oposición.

Conviene recordar que la situación es tirante entre el Congreso y el actual presidente, que sucedió en el cargo en Marzo de 1906 al fallecido primer magistrado de la República Quintana.

Ante la obstrucción de la mayoría del Congreso, Figueroa Alcorta cerró la Cámara sin que ésta hubiese votado los presupuestos y prorrogó para 1908 las leyes financieras de 1907.

El Congreso protestó contra esta medida, calificada de dictadura financiera, é intentó reunirse de nuevo; mas el presidente declaró que se opondría terminantemente á ello, yendo, si preciso fuera hasta declarar el estado de sitio en la República.

En virtud de esta situación, la coalición de los partidos de oposición, ha declarado que se abstendrá de tomar parte en las elecciones señaladas para el mes actual para la renovación parcial de la Cámara, en vista de no estar garantizadas las libertades públicas.

Las diferentes tentativas de conciliación entre los dos poderes, hechas por varios políticos, y en especial por el ex-presidente Quiroga Costa, no han obtenido buen resultado.

Según los informes oficiales de Buenos Aires, el orden público está firmemente mantenido, y el Presidente prosigue con toda energía su programa.

Se añade que la coalición de los partidos de oposición ha sido rota, y que las próximas elecciones darán una importante mayoría á la política presidencial.

Si á estos optimismos oficiales se añade el hecho de estar asegurada la prosperidad del país por abundantes cosechas, la Argentina no encierra la gravedad que muchos han supuesto.

Pero conviene también tener en cuenta que los partidos de oposición no dejarán de trabajar en favor de sus ideales, y que por lo tanto, y en realidad la atmósfera de la Argentina no se encuentra en la total tranquilidad necesaria para el bienestar de los Estados.

Noticias

En Ferrol, el comandante del “Freya” ha obsequiado con un banquete al capitán general y autoridades.

Los vinateros de Bilbao se han negado á pagar el nuevo impuesto de alcoholes, cerrando todos sus tiendas.

Probablemente será nombrado gobernador de Macedonia el príncipe Mirko, hermano del príncipe soberano de Montenegro.

Cerca de Varsovia han chocado dos trenes, ocasionando la muerte á cuatro viajeros.

La Infantería japonesa permanente se ha aumentado con un efectivo de 20.000 hombres.

Espectáculos para hoy.

Real.—No hay función. Español.—A las ocho y media.—Las hijas del Cid.

Comedia.—A las cuatro y media.—Raffles. Princesa.—A las nueve.—El mirlo y Señora ama.

Lara.—A las ocho y media.—Los intereses creados.—El incierto porvenir.

Apolo.—A las siete.—El chiquillo y La Tuna infantil zaragozana.—Bohemios.—Los monigotes y La Tuna infantil zaragozana.—El amor en solfa.

Zarzuela.—(Beneficio de Joaquina Pico)—A las seis.—Santos e Meigas y La patria china.—(función entera), El barberillo de Lavapiés (tre actos) y Los pipros.

Cómico.—A las siete.—El señorito.—La noche de reyes.—Camino de flores.—Alma de Dios.

—Eslava.—A las siete.—La alegre trompetería.—El organista de Mostoles.—(doble) El quintopelo (tres actos).

—Martín.—A las seis.—Entre naranjos.—El primer reserva.—La noche del Pilar.—Los niños llorones.—Entre naranjos.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómica-zarzuela.—El barquillero.—La señora capitana.—La banda de trompetas.—La señora capitana.—El Barquillero.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

tiene encargo de cuidarte y acompañarte hasta la diligencia que vuelve mañana á Comptón. ¡Que Dios te guarde y acuérdate de lo que te he dicho esta noche!

Había algo de extraño en sus maneras, una ternura desconocida en él y que impresionó el corazón de Emilia. Detúvose á la orilla misma del agua y murmuró:

—Mi desgracia viene de que no he sido nunca para vos una esposa amante; voy á rogar por vuestra salud mientras esteis á bordo.

El capitán estrechó su mano trémula y le dijo:

—¡Adios Milly y acuérdate!

Antes de que ella pudiese responderle el bote se puso en marcha y en breve estuvo lejos de la costa; oyó el batir de los remos en el agua, siguió larto rato con la vista la débil embarcación que dejaba un surco en las aguas plateadas y cuando ya no fué más que una mancha negra, visible apenas emprendió tristemente el regreso á su morada.

—¡Qué largo y siniestro paseo á tales horas para una mujer tan medrosa como Milly! Su carácter, tímido por naturaleza, y

las muchas novelas que leía llenas de héroes y misterios, la hacían poco á propósito para ninguna empresa de un poco de energía.

Los relojes de Marley daban las dos cuando volvía á la mitad del muelle, diferentes campanas repetían las mismas horas y los ecos de la noche prolongaban sus sonidos; para la imaginación romántica de Milly la ciudad entera resonaba con vibraciones fatídicas.

Cuando la última campanada dejó de oírse y silencio profundo volvió á reinar en la ciudad, oyó los pasos de un hombre que venía en dirección contraria y con el cual tenía que cruzarse sin remedio.

Vago temor se apoderó de su espíritu; podía ser un ladrón, podía ser un malvado.

Ya se preparaba á darle su bolsa, y poco á poco el perfil de aquel hombre fué siendo distinto para ella hasta que por fin llegaron á encontrarse frente á frente y la luz de la luna, cayó de lleno sobre el rostro del desconocido... Milly le miró y permaneció inmóvil, muda... frío sobrenatural recorrió todo su cuerpo y puso en pié su erizado cabello.

—Yo lo he visto, Sara, solía decir, lo he visto como te veo á ti.

Necesario era pues, que esta singular coincidencia fuese conociéndose poco á poco, y cuando pasaron los tres meses fijados como término del viaje del capitán, las gente se miraban unas á otras y nadie en realidad aguardaba volver á ver al capitán del «Buitre».

Milly ignoraba lo que sucedía sobre este asunto en Comptón; encerrada en su casa, viviendo solo en sociedad con sus libros y su perro no sabía lo que pasaba fuera de allí; y si su criada alguna vez quería comunicarle alguna cosa de lo que se contaba, contentábase al ver el pálido rostro y triste expresión de su señora.

—Hartos pesares tiene, sin que yo los aumente, decía y callaba.

Los días y las noches corrían, la yerba crecía en los prados, el trigo fué saliendo de la tierra y sus granos dorándose al calor del sol, pasó mas tiempo y las mieses fueron recogidas en los graneros, los árboles dejaron caer sus amarillas ojas, las nieblas de noviembre envolvieron de nuevo la

—¿Vos aquí? ¡por Cristo que me lo había figurado!

Y nada más oyó. La chimenea estaba encendida en el cuarto del capitán; Milly tomó asiento junto á ella y aguardó. Así pasó una hora y Milly se preguntaba quién podía ser aquel hombre que á ella le inspiraba tanto terror y sostenía tan larga plática con su marido. Una vez atreviése á aplicar su oído á la cerradura, pero no oyó más que voces confusas como de dos hombres que riñen.

A las once oyóse abrir otra puerta de la estancia y el desconocido se alejó. El capitán Duke entró entonces en el cuarto donde le aguardaba su mujer y dijo á esta con agitación:

—Ven, no puedo ya consagrarte más de media hora; ponte tu abrigo y sígueme.

Aquella noche hacía frío, la luna estaba en toda su plenitud iluminando el ancho muelle y dando á todos los objetos un tinte fantástico. Las líneas de las antiguas casas de piedra aparecían más agudas, más salientes á tan pálida luz, y los barcos, los mástiles, los botes y las amarras se presen-

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la  
**GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA  
PARA 1908**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO  
(BAILLY-BAILLIERE)

**Y se convencerá de que:**

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:  
**Parte oficial.**—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.  
**Parte descriptiva.**—SEÑAS DE LOS HABITANTES:  
Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.  
**Provincia de Madrid.**—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

**Precio: 5 pesetas.**

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



**ANUNCIOS**

Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

**LA SOLUCIÓN**

San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.  
Pedir tarifas gratis.—Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

**La Unión y el Fénix Español** **Compañía de Seguros reunidos**  
OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Unión, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 28 de Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrustegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo la escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Retos de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fretos de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante**



MARCA REGISTRADA  
Patente de invención  
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo, Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

**GRAN RELOJERÍA DE PARIS**



Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Therry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

**EL LUXUS**

Reloj novedad, ¡caja nogal pulido!, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

**32 pesetas en cinco plazos mensuales**

**¡¡Pedid EL LUXUS!!**

**FUENCARRAL, 59.—MADRID**

taban de doble tamaño en aquella noche clara y serena.

Los últimos bebedores habíanse retirado de las tabernas, y las últimas luces desaparecían de las ventanas, cuando Milly y su marido atravesaban el solitario muelle. Dos ó tres veces la contempló el capitán á la luz de la luna y observó que su rostro estaba visiblemente alterado.

—El bote me aguarda allá abajo, pasado el muelle, dijo el capitán; la marea sube y el viento es bueno.

Caminaron algunos instantes en silencio y el capitán, volviéndose bruscamente, dijo:

—Milly, ¿llevas una sortija, una alhaja cualquiera?

—¿Una sortija?... preguntó la joven sorprendida de lo extraño de la pregunta.

—Un medallón, una cinta, cualquier objeto que tu puedas reconocer aunque pase mucho tiempo.

Llevo mis pendientes de diamantes.

—Dame uno; tengo el capricho de llevar conmigo un recuerdo tuyo; este pendiente me dará suerte en mi viaje.

VI

SARA LEVANTA EL VELO DE SU MARIDO

Un año casi había corrido desde aquella noche de invierno en que Milly había encontrado en el muelle la sombra de su marido, y esta historia era harto conocida en Comptón, aunque Milly la hubiera contado solo á Sara y bajo condición del más profundo silencio.

Sara había prometido guardarle, pero sus resistencias habían sido notadas por todo el mundo y además Milly no había sido la única que había tenido tan singular encuentro. Pecker mismo tenía la pretensión de haber visto también la sombra del capitán.

Sus manos cayeron inertes, sus ojos quedaron fijos contemplando aquel hombre que llevaba también una casaca azul con bordados de oro y un sombrero tricorneo igual al de Jorge.

Estaba sola, sola en medio del muelle, sin socorro, humano, sola á media noche con la sombra de su marido. No era ilusión ni error nacido de una imaginación febril. Delante de ella estaba el vivo traslado de Jorge Duke. Vaciló su pié al cruzar por delante de la fantasma, llamó en su ayuda todo su valor y casi corriendo como una niña lanzóse á su casa; la criada velaba para recibirla, un buen fuego ardía en la chimenea de su cuarto sereno y tranquilo.

Milly se dejó caer sollozando sobre un sillón y dijo á la criada:

—¡No me dejes, no me dejes por piedad! Nunca había creído en cosas sobrenaturales, pero el navío que se da á la vela esta noche hará un mal viaje de seguro.

¡He visto la sombra de mi marido!

La joven le entregó uno de los zarcillos, exclamando el capitán al recibirlo:

—Esto es lo mejor; te quedas con otro igual, son de fabricación india y un modelo raro. Ten presente, Milly, que el hombre que en cualquier tiempo se acerque á tí, diciendo que es tu marido, no será Jorge Duke, si no te presenta este zarcillo de brillantes.

—¿Qué queréis decir, Jorge?

—Cuando vuelva á tu lado, repuso con agitación, pídemle que te muestre esta alhaja, y si no te la enseña...

—Entonces, Jorge...

—Arrojame de tu casa como á un impostor.

—¿Y si le perdieras?

—No le perderé.

Guardaron silencio y caminaron á lo largo del muelle. Su sombras se extendían lúgubres sobre las losas iluminadas por la luna; el bote del «Baitre» aguardaba atracado entre unas rocas. El capitán Duke estrechó á su mujer entre los brazos y apoyó sus labios en la frente helada de la joven.

—Tienes que dar un paseo solitario hasta volver á casa, dijo, pero el dueño de ella